



Secretaría Xeral
Dpto. de Actividade Corporativa
Declaración Institucional

Manuel José Díaz Sánchez, secretario general del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña,

Asunto.- Declaración Institucional de A Coruña por una movilidad más sostenible

CERTIFICO: Que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2019 se efectuó la siguiente Declaración Institucional:

Declaración de A Coruña por una movilidad más sostenible

El objetivo fundamental de la presente declaración es la implicación de todos los agentes y sectores, públicos y privados de la ciudad en favor de una política de movilidad sostenible coordinada con un modelo de crecimiento urbano que apueste por la compacidad frente a la dispersión. Ambos conceptos, movilidad y compacidad urbana, ya están puestos en relación en los documentos de trabajo de la Agenda Urbana Española, en la que A Coruña está asumiendo un compromiso avanzado con la elaboración de la Agenda Urbana Coruña Próxima 2030 y su implementación.

A Coruña fue pionera en Galicia como firmante de la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, también conocida como Carta de Aalborg, en mayo de 1994 y debe continuar liderando las políticas públicas y privadas en materia de movilidad y crecimiento sostenible. Aquel reto había sido adoptado por unanimidad en la sesión del Pleno municipal de 14 de abril de 2000. En sus pautas de movilidad urbana sostenible, la Carta de Aalborg, establecía literalmente: nosotros, las ciudades, nos tenemos que esforzar en mejorar la accesibilidad, en mantener el bienestar y los estilos de vida urbana, reduciendo el transporte. Sabemos que para que una ciudad sea sostenible es indispensable reducir la movilidad forzada y dejar de fomentar el uso innecesario de vehículos motorizados. Daremos preferencia a los medios de transporte respetuosos con el medio ambiente; en particular los desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público y situaremos en el centro de nuestros esfuerzos de planificación, una combinación de estos medios. Los diversos medios de transporte urbano motorizados han de tener la función subsidiaria de facilitar el acceso a los servicios locales y de mantener la actividad económica de las ciudades.

Este compromiso asumido por nuestra ciudad en el año 2000 se recogió nuevamente en la exposición de motivos de la moción sobre la mejora de la movilidad ciclista y peatonal aprobada por unanimidad en el Pleno en 2018. En el año 2017 el Ayuntamiento de A Coruña organizó un Foro por la movilidad en el que participaron por primera vez todos los partidos políticos, los técnicos y la ciudadanía. En diciembre de ese mismo año, la federación de asociaciones de vecinos organizó una jornada pública sobre movilidad sostenible en el que participaron políticos y técnicos. Ambos eventos son la antesala de la Mesa por la Movilidad constituida en marzo de 2018, en la que participan, entre otras entidades, los sindicatos, la Universidade da Coruña, las entidades vecinales, las asociaciones de comerciantes, representantes de los polígonos industriales, las asociaciones de transportistas o las que trabajan por la accesibilidad universal. Este espacio de trabajo colegiado es el marco en el que se debería avanzar en la elaboración de consensos para continuar dando pasos en la movilidad sostenible en A Coruña, como demuestran otras ciudades con una trayectoria más desarrollada en la cuestión de la movilidad sostenible, este modelo participado por la ciudadanía y las organizaciones de referencia en el ámbito es la única manera de dar pasos firmes que sean interiorizados por el conjunto de la ciudadanía.



Secretaría Xeral
Dpto. de Actividade Corporativa
Declaración Institucional

Por su parte, el Plan Galicia Saludable señala que las enfermedades crónicas no transmisibles constituyen el principal problema de salud de la población gallega, por lo que la promoción de una vida activa es uno de los pilares sobre los que deben asentarse las estrategias y acciones dirigidas a la prevención y al control de estas enfermedades. La crisis climática actual impone compromisos claros en la descarbonización de nuestros modos de producción y de relación, especialmente en los entornos urbanos, así nuestra salud, nuestro medio ambiente y la búsqueda de modos de vida urbana de mayor cohesión social son retos que exigen una apuesta clara por la movilidad sostenible. Debemos asumir de manera decidida un compromiso activo. Por eso A Coruña asume los siguientes compromisos:

- 1.- El fomento de un modelo de ciudad compacta y sostenible, diverso en lo que respecta a usos y actividades que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad, promoviendo la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de cercanías entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.
- 2.- A establecer en los instrumentos de ordenación, un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a la movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades, priorizando, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón, favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa, con perspectiva de género.
- 3.- A buscar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie, así como las cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad, desarrollando redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando el desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amistoso.
- 4.- A establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación, ruptura de cargas, evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones, promoviendo y apoyando la utilización de ciclos para el reparo de última milla.
- 5.- A una oferta idónea de transporte público a escala urbana y metropolitana, así como a construir redes integradas que interconecten los distintos modos, diseñando intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos. La finalidad de las medidas será reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. La finalidad será fomentar la organización del transporte bajo una visión metropolitana en la que participen tanto el Ayuntamiento de A Coruña como la Xunta de Galicia.
- 6.- Se promueva en coordinación con las comunidades autónomas la conversión dentro del sector del transporte público, las energías alternativas más sostenibles y adecuadas a las necesidades del servicio. El Gobierno local promoverá planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.





Secretaría Xeral
Dpto. de Actividade Corporativa
Declaración Institucional

7.- A potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas, así como impulsando el calmado del tráfico en las calles de la ciudad, implementando Zonas 20 y 30, adaptando la calzada para la correcta convivencia de vehículos a motor y bicicletas. Se ampliará el número de aparcamientos para bicicletas y se impulsarán las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.

8.- La integración de las redes peatonales y ciclistas con las zonas libres, mediante la ejecución de los corredores verdes del Plan General, facilitando la creación de itinerarios de movilidad blandos y aumentando la calidad del espacio público y segregando, por cuestiones de seguridad, el tráfico de ciclos de vehículos a motor. Además, se facilitará y se fomentará un uso seguro de los vehículos de movilidad personal, así como de los vehículos de uso compartido, mediante la reducción de las trabas burocráticas, asegurando, por otra parte, que se regule de forma adecuada su movilidad en el ámbito metropolitano.

9.-A garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte en el espacio público de la ciudad, entendiendo que la movilidad incluye la capacidad de la ciudadanía para acceder a puntos concretos o para desplazarse a lo largo del territorio sin encontrar obstáculos físicos que lo impidan o dificulten, creando itinerarios accesibles y seguros, pensando en las personas más vulnerables.

10.-A corresponsabilizar a todos los agentes públicos y privados, asociaciones, empresas, partidos y sindicatos, a toda la ciudadanía, mediante la constitución de una Mesa por la Movilidad Sostenible de A Coruña, objetivo común a compartir en un Pacto por el Medio Ambiente la salud pública y la necesaria cohesión social.

En A Coruña, 3 de octubre de 2019.

Y para que así conste, expido y firmo este certificado, al amparo y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales y a resultas del texto definitivo del acta.

A Coruña, 3 de octubre de 2019

Vº e Pr
Concejal delegado de Urbanismo,
Vivienda, Infraestructuras y Movilidad

Juan Manuel Díaz Villoslada

Secretario general del Pleno

Manuel José Díaz Sánchez



